

NÚM. 14,311

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

SÁBADO 31 DE DICIEMBRE DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## LA TRAJIDA DE AGUAS A CORDOBA

En la sesión que celebró el miércoles último la Corporación municipal, según verían nuestros lectores en el extracto que anteaer publicamos, se acordó adquirir el importante caudal de aguas del venero denominado "Caño de Escaravita", para resolver de modo práctico la angustiosa falta que todos los veranos se siente, no solo en las fuentes públicas, sino en todos los servicios que tiene a su cargo el Excmo. Ayuntamiento.

Conociendo ya de los lectores del DIARIO el informe pericial emitido por el Arquitecto señor Alonso, transcribimos a continuación los escritos que, sobre el mismo asunto ha dirigido a la autoridad local don Santos María Pego, cuya competencia en alumbramiento de aguas y en otros trabajos de análogo orden es harto conocida.

Los documentos a que nos referimos dicen así:

Sr. D. Jaime Aparicio.

Muy señor mío y estimado amigo: Cumpliendo con los deseos que personalmente me ha significado sobre el aforo de las aguas del Caño de Escaravita y también el de conocer mi opinión sobre dicho manantial y su traida a Córdoba, tengo el gusto de acompañarle el boceto de mis impresiones en el adjunto escrito.

Muy satisfecho quedaría con saber que había ayudado a usted en algo de provecho para la consecución de la tan grande como necesaria empresa de abastecer con aguas buenas y abundantes a esta capital, quedando siempre a su mandar para todo aquello en que considere útil a su afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.

Santos M.<sup>a</sup> Pego.

Sr. Diciembre 27 del 98.

### AGUAS DE CORDOBA

Nunca con más gusto que en la ocasión presente me he ocupado de un trabajo de mi profesión, por tratarse en él de una de las mejoras más necesarias para Córdoba, y de las que fueron en otro tiempo causa principal de su grandeza, como lo atestiguan los múltiples acueductos, galerías, socabones y mil y mil pozos ó lumbreras que aparecen en la encantadora Sierra, que bien podría decirse es el depósito generador que hizo las grandezas de la Córdoba Romana y el legendario Califato que asombró al mundo con sus esplendores.

El agua es a la vida de los pueblos, lo que la sangre al cuerpo humano, pues sin ella la vida del planeta desaparecería.

La Autoridad de un pueblo debe ser para sus administrados lo que es el buen pastor para su rebaño; celoso siempre por alcanzar en favor de aquellos todas las mejoras necesarias en engrandecimiento con los menos sacrificios posibles; pero cuando estos son necesarios para realizar una obra de las que se llaman imperecederas, como lo son siempre los abastecimientos de aguas, se hace preciso a veces, ser fuerte hasta imponerse para alcanzar el bien que se persigue.

Dentro de estas condiciones, creo se halla hoy nuestro dignísimo Alcalde señor Aparicio fortificado con sus compañeros de Municipio, que todos desean vivamente que desaparezca en Córdoba el estado angustioso de la falta de agua.

Dentro de ese noble deseo, pensar en esos señores en que, tal vez, mi humilde persona pudiera serles útil, unida a ellos en su nueva empresa; no porque les aportara conocimientos científicos, que tienen sabiamente dentro de la casa, sino por aquellos que se atribuyen a una práctica de cuarenta y seis años descubriendo aguas subterráneas, alumbrándolas y conduciéndolas a las poblaciones, como Luque, Castro del Río y otras de esta provincia.

Debido a esta larga práctica, pensa-

ron, repito, honrarme con su llamamiento. Accedí gustoso, y fuimos a practicar el aforo de las aguas llamadas del "Elefante", ó "Caño de Escaravita".

Las mensuras se verificaron por el señor Arquitecto municipal don Pedro Alonso y el que habla, eligiendo entre los varios métodos de aforar aguas, el más vulgar, cantidad de agua vertida por unidad de tiempo. La forma en que lo verificamos, aparecerá detallada en el certificado del ilustrado Arquitecto señor Alonso; pero lo que en aquel documento no cabe, es lo que voy a decir aquí.

Historia de ese manantial y mis impresiones acerca del mismo, y también de los medios más convenientes para llevarlo a la capital.

### HISTORIA

En 17 de Enero de 1564 se hizo una información ad-perpetuum de que el agua del "Caño de Escaravita", era de la propiedad exclusiva de dicho caño y minados, que luego pertenecieron al señor Medina.

Que por escritura otorgada ante el escribano don Juan Perez de Luque, en 6 de Octubre de 1761, aparece que compró don José de Medina la hacienda correspondiente a dicho caño, con diez y seis fanegas de tierra de regadío y un molino harinero en funciones y otro destruido.

También existe entre los documentos de la Obra pía del señor Medina, una nota que relaciona once lumbreras a la vista en 2.163 metros de longitud, entre las cuales se cita el Pozo del pleito, en tierras de Valderrama, cuyo pleito se siguió en el año 1.791, consignándose que dicho pozo es una lumbrera del acueducto en cuestión.

Que el cauz por donde corre el agua del caño al molino de pan es de grandes dimensiones, y que esa cantidad de material en una gran extensión.

Y, por último, aparece un certificado del perito agrónomo don Mariano Sanchez Gonzalez, expedido en 15 de Febrero de 1897, en el que demuestra se riegan con agua de pie proveniente del "Elefante", diez y seis fanegas y ocho celemines, que podrían ponerse de riego ocho fanegas más.

### CONSIDERACIONES GENERALES

Después de los antecedentes históricos que preceden, debo observar:

1.º Que he reconocido en una extensión de más de 600 metros hasta 8 lumbreras, que visiblemente pertenecen a la galería del Caño. De éstas algunas están hundidas, otras representan estar francas.

2.º Que en la atarjea que conduce las aguas desde la bocamina al "Elefante", que las vierte en la alberca, existen 6 atanores empotrados en el muro antiguo, que son testigos tradicionales del agua que iba en aquella fecha desde la bocamina a la citada alberca.

3.º Que la región hidrográfica de las aguas que nos ocupan, se extiende hasta la divisoria perfectamente marcada desde el Hornillo a más allá del Rosal, siguiendo casi la línea de la carretera, sin que se interponga entre ésta y el caño ninguna estratificación discordante, como observó conmigo el señor don Pedro Alonso.

De las consideraciones generales que anteceden, nacen las observaciones siguientes. Por la primera se vé que no es aventurado asegurar que ese alumbramiento fué hecho a grandes gastos y largas distancias, obligando a estas obras los resultados que iba produciendo el manantial, que en proporción a éstos debió alentarse el propietario para separar las costosas obras que allí hay hechas. Las lumbreras hundidas forman tabiques de resistencia a la marcha de las aguas, y la presión de éstas dentro de las mismas determina escapes que no se pueden calcular. A la segunda tengo que observar que la caja de aguas que alimenta la alberca es mucho más moderna que el alumbramiento. Fúndome para ello en que está más alta que el arrastre de las

aguas por su galería. Cuando una carga de un metro o dos centímetros dentro de la misma, para alcanzar expresada altura, lo que ocasiona evidentemente pérdidas de aguas que no habrían permitido seguramente los directores de las obras primitivas. Esto abona más la permanencia y valentía del venero cuando después de algunos siglos aún necesitaba los 6 caños auxiliares además de dar salida al "Elefante", a 106 pajas que caben por sus orificios (cuya cantidad aprobó el señor Bonilla, tío del actual) en 15 de Marzo del año 1870, en unión de que habla. Y a la tercera diré que, teniendo en cuenta los cálculos pluviométrales en esta provincia, que constituyen una capa de agua de 25 a 30 centímetros, la extensión superficial de más de 2 kilómetros cuadrados que comprende su cuenca de alimentación, el arrollado que atrae los meteoros acuosos, el suelo lleno de malezas que impiden el resbalamiento de las aguas por su superficie y las esquebrajaduras del terreno que las conducen al interior de las capas inferiores, bien puede asegurarse que son suficientes datos para constituir un venero de más de 400 pajas como término medio de dos medidas máxima y mínima.

Se trata, pues, de un venero copioso y cuyas aguas son incoloras, que no precipitan sedimentos calcáreos ni otros, que no son azudadas ni contienen sales en disolución, toda vez que un grifo de hierro, que está sumergido en el cuadrante, permanece sin oxidación, considerándolas por tales razones, de primera calidad para el abastecimiento de Córdoba.

### CONDUCCION DE ESTAS AGUAS A LA CAPITAL

Me han asegurado que existe una galería que, partiendo de la fuente de la Teja, termina en las falgas de la Ladera de San Gerónimo. Que viene formando una escalera para moderar la enorme pendiente por que resbala, y que tiene lumbreras a la vista, ofreciéndose a enseñármelas. Suponiendo que esto sea verdad, habría que determinar la diferencia entre la cota de nivel que exista tomada en la fuente de la Teja y la del pozo del pleito para formar juicio exacto de la posibilidad de utilizar dichos trabajos antiguos ó otros si existiesen.

Como la altura del "Caño de Escaravita", acusa barométricamente doscientos metros sobre Córdoba, diré dos palabras para explicar una idea, que puede ser realizable.

Con el plano a la vista se miden dos mil quinientos metros, línea recta, desde el "Caño", a la cabeza de la huerta llamada de la Jitana; y es probable que subiéndolo arroyo arriba del camino viejo de Trassierra, pueda situarse una galería que vaya a encontrar la de las aguas del "Caño", y en este caso podríamos alcanzar la traida de las aguas con un recorrido de la mitad de la distancia. Sólo la nivelación puede determinar la exactitud de lo que dejo indicado. Las ventajas que ofrecería este primer medio de conducción paso a demostrarlas:

1.ª Que al romper la osatura de la Sierra con una galería, produciendo su quebrantamiento con dos ó tres hornillos de pólvora situados en contramirina donde el perfil longitudinal lo determinase, todas las aguas que hubiese dentro de la esfera de acción de los quebrantamientos vendrían por resbalamiento a la galería general.

2.ª Que al perforar la sierra a una profundidad grande, se descubrirían riquezas de minerales de los que afloran en su superficie, sirviendo al mismo tiempo de reconocimiento geológico, que sería de gran interés científico y de no menos porvenir para esta provincia, poniendo al descubierto nuevas fuentes de riqueza para la minería, que fué en otros tiempos la codicia de las naciones extranjeras.

3.ª El agua que se alumbrase, asociada con las del "Caño", habría de alcanzar, cuando menos, de cuatro a seiscientos litros por segundo, los cuales

serían utilizados en dos ó tres saltos de agua de cien metros de altura, representando (600 X 100=60.000 kilogrametros), equivalentes a un esfuerzo de ochocientos caballos; purificándose cada vez más las aguas en sus condiciones de potabilidad y quedando todavía una altura de más de cuarenta metros, disponiendo siempre de una presión de tres ó cuatro atmósferas para atacar incendios y regar los paseos. Además, echando las aguas del Bejarano 1=40 más altas que el "Caño de Escaravita", (datos del arquitecto señor Alonso) podrían con pocos gastos traerse a Córdoba unidas ó separadas con los anteriores, en cuyo caso prestarían idénticos servicios a la industria.

Estas obras que a primera vista parecerán demasiado costosas y de largo tiempo para terminarlas, no es así por que con una máquina perforadora que después del trabajo portentoso que dieron en la perforación del *Mont-Cenis*, han pasado al dominio público con excelentes resultados prácticos. Tanto más lo darían aquí cuanto que las calizas alcálicas, traquitas y pizarras silurianas no son rocas compactas en esta sierra y se encontrarían terrenos descompuestos y oquedados que facilitarían el avance de los trabajos ventilando la misma máquina la galería y retirando el escombros por una vía de *Conville* que vendrían las wagonetas por su pendiente al vaciadero.

Esto, dicho como de paso, no debe considerarse más que como una idea emitida antes de verificarse el estudio, pero es casi seguro que, hecho este, no faltarían en Córdoba empresas que trajeran las cien pajas de agua que acabamos de aforar en el "Caño de Escaravita", para el Municipio, con una módica subvención, haciendo suyas las sobras y suyas también los aprovechamientos industriales de los saltos de agua.

El otro medio de conducir las aguas es traerlas rodadas por tuberías de piedra artificial, como la más barata y duradera de las que se conocen hasta el día, desarrollando su trayectoria por curvas de nivel que sobre el trazado se determinaría la pendiente, acortando las distancias con sifones y alguno que otro socavón, según fuese más conveniente a la traida de que se trata.

Siento no poder fijar precios, pero sin previo estudio del referido trazado no es posible decir nada en firme y solo me permitiré aconsejar al Ayuntamiento que adquiera las aguas del "Caño de Escaravita", como base principal de toda traida seria de aguas a Córdoba; terminando con el ruego encarecido a la ilustre Corporación que no vea en estas líneas más que el ferviente deseo que tiene el que suscribe de ser en algo útil a esta capital.

Córdoba 22 de Diciembre de 1898.— Santos M.<sup>a</sup> Pego.

### AFORO

Se hizo como sigue: Se colocó debajo de una canal que conducía las aguas de la mina, un hectómetro, y ajustado un metrónomo a segundos fijos, con un cronógrafo, se procedió a la mensura resultando que aquel se llenaba en diez y ocho segundos, equivalentes a ochenta y siete pajas, observando que había filtraciones tanto en la zanja que recorrieran las aguas, cuanto en las minas; se pueden calcular cien pajas como producto de dicho venero en el estiage.

PEGO.

## LA RIQUEZA OCULTA

Todos los desaciertos, ignorancias é immoralidades de la gobernación de la Nación en todas sus esferas, tienen para el contribuyente un solo y triste epílogo: el aumento de los impuestos.

Siendo escandaloso el contingente de 23 por 100 satisfecho por los labradores y propietarios, pero dispuestos los Ministros de Hacienda a continuar el exterminio de la población agrícola, tratan de cohonestar las nuevas cargas que

indudablemente exigirán a los arruinados labradores y propietarios rurales, suponiendo fabulosas ocultaciones en la riqueza agrícola, a cuyo efecto, escritores de agricultura que cultivan la de los sueldos de los Ministerios, sostienen campañas tenaces para hacer pasar como axiomático el que es inmensa la riqueza oculta, y que con su descubrimiento sería factible obtener grandes rendimientos para el Tesoro sin mayor gravamen para el contribuyente que el 10 ó el 12 por 100.

Hay que demostrar si todo esto será estratagemas burda y una farsa lo de la fabulosa ocultación de la riqueza, digan lo que quieran los trabajos ejecutados en algunas provincias de Andalucía.

Como los hechos son los que causan estado, sin perjuicio del estudio que haré en artículos posteriores, sirva de introducción el siguiente:

Por compra en la desamortización de Godoy, tengo las cuentas del cultivo de una propiedad en un pueblo de esta provincia, desde 1790 a 1799, llevadas con el mayor detalle; la contribución que se pagaba por las infinitas que entonces existían, era 160 reales. Por la misma hacienda se pagan hoy por el propietario 600 reales de contribución territorial (sobre el 34 por 100 de la renta que veréis), y además la contribución de colonia, los consumos y las cédulas; de modo que no hay exageración en afirmar que por lo que hace un siglo se pagaba al Estado 160 reales, se pagan hoy 1.600.

Hay, además, precisión de recordar que, pagando los 160 reales, los cultivadores y el dueño quedaban libres de impuestos provinciales y municipales, y los colonos tenían gratuitas farmacia, asistencia médica, veterinario, carretero, herrero, todo, cuyos servicios se suministraban con fondos obtenidos por el Ayuntamiento de sus bienes, y los colonos disfrutaban, como todos los vecinos, de prados gratuitos para sus ganados, leñas y otras utilidades que la desamortización ha hecho desaparecer.

Los actuales colonos son nietos de los que en 1790 llevaban las fincas, con lo cual se dice las cultivan como suyas, a pesar de lo cual, al relativo bienestar de sus abuelos, ha sustituido una situación precaria en ellos, hasta el punto de vivir en los límites de la miseria, sin más capital que su yunta, sin embargo de su continuo trabajo durísimo y no interrumpido, una alimentación escasa y deficiente, y no obstante satisfacer hoy menor renta que sus abuelos.

Según noticias, los avances del Instituto Geográfico suponen en esta provincia una enormísima cantidad de ocultaciones, y ya iremos viendo que la miseria está manifiesta, apesar de cálculos tan científicos y sobresalientes, y *ab uno disce omnes*.

HILARIÓN R. CASAVIELLA.

Burgos, 20 de Diciembre de 1898.

## NUESTRO COMERCIO CON FRANCIA

Durante el finido Noviembre, España ha enviado a Francia, por las diferentes Aduanas de la República, hectómetros 551.023 de vinos ordinarios, y 21.668 de licor, que suman en conjunto 572.691 hectómetros. De estos han ido al consumo francés 545.644 hectómetros, que unidos a los 4.043.386 de los diez pasados meses, suman 4.889.030 hectómetros, valorados en 160.409.000 francos.

En igual mes de 1897 nuestra importación fué de 441.079 hectómetros, lo que hace una diferencia, a favor de Noviembre del 98, de 131.612 hectómetros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 6.496 hectómetros, contra 6.258 que envió en igual mes de 1897.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 30 de Noviembre de este año, la importación de nuestros vinos a Francia

ha sido de 5.148.686 hectolitros, contra 3.502.669 que importamos en igual tiempo de 1897, por lo cual resulta, a favor de los once primeros meses de 1898, una diferencia de 1.646.017 hectolitros.

En el mencionado mes de Noviembre, Argelia ha importado a Francia 426.571 hectolitros de vinos; Portugal, 71; Tunes, 6.514, y otros países (ordinarios y de licor) 58.859 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva a bastante mayor cantidad, y por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido, en el susodicho Noviembre de 1898, de kilogramos 10.756.400, que unidos a los 50 millones 724.800 llegados los diez primeros meses, suman 61.481.200 kilogramos, valorados en 13.880.000 francos. En el mismo mes de 1897 el consumo fué de 12.108.400 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia, a favor del mes de Noviembre de 1897, de 1.352.000 kilos.

Durante el mes de Noviembre último llegaron a Francia, de nuestra nación, 320.700 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 760.600, que unidos a los 11.024.200 de los diez pasados meses, suman 11.804.800 kilogramos, cuyo valor se estima en 6.258.000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 30 de Noviembre de 1897, nosotros importamos 2.367.300, ó sean 14.345.700 kilogramos menos que en los once primeros meses de 1898, en los cuales hemos traído 16.713.000 kilogramos. En Noviembre de 1897, nosotros importamos 324.100 kilogramos más que en el citado Noviembre de 1893. Italia, durante el mismo mes, ha importado 301.400 kilogramos, contra 592.400 que envió en 1897. En lo que va de año ha importado dicha nación 7.444.000 kilogramos de aceite, ó sea 4.659.100 kilogramos menos que en 1897. (La Dirección de Aduanas francesa hace constar que hubo error en las cifras publicadas el mes de Octubre próximo pasado, respecto a la importación y consumo de los aceites españoles a Francia, no dando más que como provisionales las que consigna para el mes de Noviembre último.)

En legumbres hemos importado y dado al consumo, durante el citado Noviembre de este año, 427.600 kilogramos, que unidos a los 7.227 llegados los once meses, suman kilogramos 7.654.600, que se valoran en francos 1.252.000, contra 80.300 que enviamos en igual mes de 1897.

El valor total de la importación española a Francia durante los once primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 298.201.000 francos, y la de esta nación a nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, a francos 73.078.000, resultando un beneficio a nuestro favor de 225.123.000 francos.

ANTONIO BLAVIA,

## Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 29.

### Los ministros en Consejo

Como era de presumir, el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, ha carecido de importancia, a causa de no haberse tratado más que incidentalmente de los asuntos políticos que tanto interesan a los partidos turnantes, y cuya resolución está encomendada al señor Sagasta.

Sus compañeros de gabinete confían en que dentro de breves días podrá ocuparse de la crisis, pues los médicos le creen ya fuera de peligro, y aseguran que de mañana al sábado entrará en el periodo de franca convalecencia. De provincias y del extranjero siguen recibiendo innumerables telegramas, preguntando por la salud del enfermo, a los cuales se contesta diariamente, dando cuenta del curso que lleva la dolencia.

### El Presidente del Consejo

A juzgar por las declaraciones de los amigos íntimos de don Práxedes, este se halla dispuesto a reanudar sus habituales tareas en la semana próxima, aunque los doctores que le asisten le obligan a permanecer encerrado más tiempo de lo que él desea.

La serie de consultas empezará probablemente a primeros del próximo mes.

## De la próxima crisis

Entre los políticos ha seguido discutiéndose esta tarde la conveniencia de que cuanto antes se despeje el horizonte que tacha las altas esferas del poder, siendo muchos los juicios que se hicieron respecto a la solución que tendrá la crisis.

### Los prisioneros de los tagalos

Se insiste en que los prisioneros españoles que se encuentran en poder de los tagalos en Filipinas serán libertados a principios del próximo mes de Enero.

### La situación de Cuba

Según noticias que se han recibido de Santiago de Cuba, estas dicen que a pesar de haber terminado la guerra, la situación es muy crítica en la parte Oriental de la isla.

La seguridad personal deja mucho que desear en el campo.

Los insurrectos no quieren dejarse desarmar.

Los trabajadores de los ingenios están parados.

Los insurrectos en armas exigen que se les abonen las pagas que tienen atrasadas.

Los americanos se niegan a dar dinero con este objeto.

Las tropas americanas de ocupación tratan a los cubanos como país conquistado, dando muestras de escasa disciplina.

El descontento general contra los americanos es grandísimo.

Los cubanos son admitidos en la administración municipal, pero en calidad de satélites de la autoridad militar yanqui.

### Repatriados

Ha fondeado en Málaga, procedente de la Habana, el vapor *Jover*.

Conduce catorce jefes y oficiales, cinco sargentos, ochenta y un cabo y soldados y sesenta y cinco pasajeros particulares.

Las fuerzas mencionadas pertenecen a diferentes cuerpos.

Vienen a bordo cinco enfermos graves.

Han fallecido en la travesía cuatro enfermos.

Ha empezado el desembarque, y esta tarde zarpará el barco para Barcelona.

### Triste recuerdo

El *Times* inserta un despacho de Filadelfia diciendo que los cuatrocientos marineros enviados a Hong-Kong están destinados a tripular los buques de guerra españoles que se fueron a pique en el combate del primero de Mayo, y alguno de los cuales ha sido ya puesto a flote.

### Nieve en Madrid

A la hora que escribo las presentes líneas, comienza a nevar, aunque no copiosamente.

En París se ha cotizado hoy nuestro exterior a 46'70, y en Londres, a 46'12.

## GIBRALTAR

El Ejército Español, que dedica atención preferente a la cuestión de Gibraltar, insiste en los peligros que entraña para la independencia e integridad de nuestra nación.

Nuestro colega precisa la cuestión en los siguientes términos, que dice debemos estudiar con tiempo:

1.º Está visto y comprobado, por el juicio de la opinión pública, que Inglaterra aspira al dominio del llamado campo de Gibraltar, que comprende una extensión importante de nuestro territorio.

2.º Dicho territorio carece de toda defensa militar, habiéndose dificultado por Inglaterra cuantas veces se ha intentado por los Gobiernos españoles.

3.º La aspiración ambiciosa de Inglaterra aparece anticipada por nuestra derrota é impotencia naval y el abandono manifestado hacia España por toda Europa.

4.º Están ya bien marcados los preparativos militares desde Gibraltar hacia los campos de nuestro dominio.

5.º Dada la astuta política inglesa, después de estos preparativos vendrá el pretexto, que será la razón de un falseado derecho y después el golpe de mano que les permita poner el pie en terreno que luego haya de disputarse. Ultimamente, un tratado parecido al

verificado con los americanos, vendría a sancionar la pérdida del territorio que hace tiempo por el leopardo inglés.

6.º Dada nuestra situación militar respecto de Gibraltar, somos impotentes con arreglo a los principios del arte de la guerra para batir la plaza enemiga y evitar el ataque combinado de mar y tierra.

7.º Amenazado el llamado campo de Gibraltar, nuestra plaza de África perdería las tres cuartas partes de su poder.

No es menester puntualizar los medios de impedir el daño que anuncia el diario militar, al decir quién ha de realizarlos.

Cuestión es esta en la que tendrá el apoyo de la opinión todo Gobierno que quiera cumplir con su deber.

## La exhumación de Vara del Rey

Hé aquí el interesante relato hecho en Madrid por el coronel Aguilera:

“Comisionados por el general Blanco para ir en busca de los tres cadáveres de mis compañeros de armas, tuve antes que nada que valerme de personas que pudieran darme detalles de dónde podría encontrarlos.

Un mulato guerrillero que había combatido al lado del general Vara del Rey me dijo que él sabía el sitio en donde se encontraban.

Inmediatamente, acompañado del capellán señor Escalona, del capitán Fernandez y de seis soldados, nos pusimos en marcha ya muy entrada la noche y nos dirigimos al Caney.

El mulato conocía el sitio donde el general Vara del Rey había caído herido, y había clavado allí su machete para poder conocerlo después.

Al despuntar el día llegamos al campamento del Caney. La tierra estaba aún removida. Empezamos a cumplir nuestra funebre misión.

Desenterramos primero un sargento de guerrilleros y después sacamos de un gran hoyo un mulo y seis soldados.

Al ver a estos, dijo el mulato:

“Por aquí debe estar nuestro general; éstos eran los soldados que le rodeaban.”

Y en efecto, algunos metros más allá encontramos el machete clavado junto a unos galones de sargento.

Era aquel un momento terrible; en vano queríamos contener nuestras lágrimas.

Con los primeros rayos del sol naciente empezamos a clavar en la tierra las piquetas, hasta que dimos con el cuerpo que buscábamos.

Allí estaba el general Vara del Rey, con su larga barba gris, cubierto de sangre coagulada; al cuello llevaba una medallita de oro, con la imagen de la Inmaculada Concepción, que jamás se separaba de él.

El capellán rezó un responso, nosotros le acompañamos en sus oraciones, y envuelto en un sudario depositamos el cadáver sobre unas parigüelas hechas con fusiles, emprendiendo el camino de vuelta.

Llegamos a Santiago. Al vernos las avanzadas yanquis dieron un toque de corneta y las banderas estrelladas fueron izadas a media asta, mientras los buques americanos saludaban el cadáver con salvas de artillería. Nuestros enemigos saludaban al héroe.”

## CANJE DE TIMBRE DEL ESTADO

Los efectos que deben canjearse durante el próximo mes de Enero, son los siguientes:

Papel timbrado común, clase 1.ª a 14.ª, excepto el de oficio para tribunales.

Idem idem judicial, clases 7.ª a 13.ª, inclusive.

Pagarés de bienes desamortizados.

Idem de comercio.

Papel de pagos del Estado.

Contratos de inquilinatos.

Timbres móviles.

El canje se hará precisamente dentro del mes de Enero, siendo este plazo improrrogable.

En las seis primeras clases de efectos que se presenten al canje se consignará en la parte superior del lado izquierdo de cada pliego el número, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal que habrá de exhibir el interesado, quien firmará en los mismos el recibo del papel que se le entregue en canje.

Los timbres móviles y especiales móviles que sean fracción de pliego se presentarán al canje con distinción de precios, pegados en los medios pliegos de papel blanco que sean necesarios, haciendo constar en cada una de sus caras los que se presenten, firmando el interesado en la parte superior ó al dorso de los mismos, y consignando igualmente la numeración, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal que deberán exhibir.

Los canjes se verificarán por efectos de la misma clase y precio que los que se presenten, sin excepción alguna. Locales en que ha de efectuarse el canje:

**Capital.**—Expenduría de la plaza de Cánovas y la establecida en la calle Espartería.

**Pueblos.**—Expenduría de Baena, Belmez, Bujalance, Cabra, Hinojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Río, Pozoblanco, Priego, Puente Genil, Rambla y Rute, con el número 1 en cada localidad.

## VERSOS

### AL NIÑO DIOS

A continuación publicamos los versos que el domingo último dijo en la iglesia del Colegio de la Piedad la preciosa niña de cinco años Anita Romero Trigueros, teniéndolos que repetir a petición de las numerosas personas que asistieron al acto, pues los declamó como una verdadera actriz, dando pruebas de su gran precocidad.

Niño-Dios, que dormitas sobre un pesebre, ¿cómo un lecho en la tierra tan pobre tienes, si tierra y cielo para formar tu cuna son muy pequeños?

¿Cómo lloras de frío sobre unas pajas, Tú, que enciendes los soles con tus miradas; Tú, que a los astros prestas de tus pupilas los vivos rayos?

¿Cómo tu sueño arrullan los aquilones y los toscos idillos de los pastores, cuando los ángeles por Ti en la gloria elevan dulces cantares?

Porque vienes al mundo, Niño adorado, a ser pobres y humildes para enseñarnos. ¡Divino ejemplo que seguimos gozosos los niños buenos!

## Gacetillas

—**La salud de Sagasta.**—En la Secretaría del gobierno civil de esta provincia se nos facilitaron ayer los telegramas siguientes: “El señor Presidente del Consejo de Ministros ha seguido sin fiebre durante la noche y su estado es tan satisfactorio, que de continuar así puede considerarse en principio de convalecencia.”—“Los médicos reunidos a las siete en casa del señor Presidente del Consejo han dado el siguiente parte: El enfermo ha pasado bien el día y por lo tanto su estado es muy satisfactorio.

—**Las cédulas personales.**—Como ya tenemos dicho repetidas veces, esta noche, a las doce, termina el plazo últimamente concedido para adquirir sin recargo las cédulas personales. El plazo primero y el segundo han expirado sin que aquellos documentos se hayan llevado a domicilio, faltándose, por tanto, a un precepto legal. No es esto solo. Gran número de contribuyentes a referido impuesto acudieron ayer a la expenduría establecida en la plazuela de la Paja y al tratar de hacerse del consabido documento supieron por boca de los mismos empleados que no había cédulas. En este estado las cosas ¿podrá, sin faltarse a la equidad y a la justicia, considerarse incurso en el recargo a los contribuyentes que han esperado a que les lleguen a domicilio la cédula y para librarse de las garras del apremio, acudieron a la oficina expedidora inútilmente? Es un problema, cuya solución compete al digno Delegado de Hacienda de esta provincia.

—**Mejoría.**—Se encuentra felizmente en el periodo de franca convalecencia de la enfermedad que ha sufrido, nuestro respetable amigo el Magistral de la Santa Iglesia de Córdoba don Manuel González Francés. La casa-habitación del digno Canónigo se ha visto en los últimos días frecuentemente visitada por los numerosos amigos del ilustrado sacerdote y fecundo orador, que se interesaban por su salud. Por fortuna, el señor González Francés ha mejorado notablemente. Sentimos suma complacencia al comunicar a nuestros lectores esta satisfactoria noticia.

—**Gran Teatro.**—La Compañía que actúa en dicho coliseo representó anteanoche el hermoso drama de Felii y Codina, titulado *Maria del Carmen*, en cuya interpretación estuvieron muy afortunados la protagonista, señora Calderon y Javier, señor del Río. La bonita comedia de Eusebio Sierra *Los incasables* entretuvo agradablemente al público, que aplaudió a los artistas, al final de la representación.

—**Plaza de toros.**—Hoy a las tres de la tarde celebrará junta general ordinaria la sociedad propietaria de la Plaza de toros de esta capital para la presentación de cuentas y elección de cargos para el año próximo.

—**Disposición.**—Como ampliación a la real orden dictando reglas para la justificación del origen de los productos coloniales que procedan de puertos europeos, por el ministerio de Hacienda se ha dictado otra real orden, que publica la *Gaceta*, disponiendo que se admitan para dicha justificación los certificados expedidos por la Diputación del Comercio y Navegación de Hamburgo, siempre que reúnan los demás requisitos prevenidos en la citada disposición.

—**Es sensible.**—Ayer se encontraba gravemente enfermo nuestro antiguo y apreciable amigo don Enrique Lacalle y Cantero, jefe de la Biblioteca de esta provincia. Hacemos votos por el pronto restablecimiento de dicho señor.

—**Enfermo.**—Ayer tarde condujo *La Cruz Roja* en su carnaje, al hospital militar de la Victoria, a José Martínez Ramirez, soldado del batallón de Borbón, natural de Córdoba, domiciliado en la calle del Tinte. Padece calenturas, y aunque su estado no es grave, ha tenido que ingresar en dicho establecimiento, porque carece de familia.

—**Solemnes cultos.**—Los días uno, dos y tres del próximo mes de Enero, se celebrarán en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral solemnes fiestas en honor del Santísimo Sacramento, con motivo del Jubileo Circular que en sufragio de todos sus hermanos difuntos costeará en dichos tres días la ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, instituida en el Sagrario de nuestra grandiosa Basílica, y agregada a la Archicofradía de Santa María de la Minerva de Roma. El Hermano mayor ruega a todos los cofrades de ambos sexos asistan a expresadas fiestas y a los ejercicios de la reserva, que empezarán todos los días a las cinco menos cuarto de la tarde.

—**Detención.**—Ayer fué detenido un individuo que en unión de otros que se fugaron, han roto quince ó veinte faroles del alumbrado público en el Campo de San Antón, Ribera, Cruz del Rastro y otras calles.

—**Nombramientos.**—Han sido nombrados socios de la Económica de Amigos del País de Alicante, y se les han remitido sus títulos de socios corresponsales de la misma en Córdoba, los señores don Rafael García Lovera, don Pelayo Correa Duimovich y don Manuel Fernandez Vargas.

—**La viruela.**—En una casa de la plazuela de Moreno, situada en el barrio del antiguo Matadero, falleció anteayer una jóven, a consecuencia de la viruela, con carácter infeccioso. Inmediatamente y por disposición del facultativo don José Rodríguez, se desinfectó la casa y fueron quemadas todas las ropas que habían servido a la enferma. Si, desgraciadamente, se repite este sensible suceso, esperamos que con toda urgencia se dicten las disposiciones que procedan, oyendo a la Junta local de Sanidad.

—**Los restos de Colón.**—En el Consejo de ministros celebrado anteayer tarde se habló de la próxima llegada a Cádiz del crucero *Conde de Venadito*, conduciendo los restos de Colón y del capitán de navío señor Bustamante. Se acordó que el dnque de Vergara represente al Gobierno en las

exequias de Colón que se celebrarán en Sevilla. También se acordó que el Capitán general del Departamento de Cádiz represente a la Reina en el entierro del señor Bustamante. Después que el Conde de Venadito trasborda los restos de Colón al aviso *Giraldá*, aquel marchará a la Carraca.

**Socorro.**—En las estaciones de los ferrocarriles de esta capital socorrió anteanoche *La Cruz Roja* a once repatriados enfermos.

**Real orden.**—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una Real orden circular en la que se dispone lo siguiente: 1.º Todos los jefes, oficiales y asimilados que, destinados al distrito de Filipinas, se encuentran en expectación de embarco, enfermos ó heridos, sujetos a la regla segunda de la Real orden circular de 21 de Mayo de 1896 (C. L. número 126), a los artículos 1.º, 2.º, 5.º y 6.º de la Real orden de 27 de Julio (C. L. número 179), 1.º, 2.º, 3.º, 6, 17 y 19 de la de 11 de Mayo último (C. L. número 152), causarán desde luego alta definitiva en la Península, asignándose los capitanes generales respectivos la colocación prevenida en la de 6 de Noviembre de 1897 (C. L. número 303). 2.º Por los Cuerpos, regimientos y depósitos de reserva ó dependencias a que fuesen agregados, se les reclamará el sueldo que por su situación les corresponda, entendiéndose que únicamente los enfermos, en los seis primeros meses de su licencia, y los heridos durante el plazo que para esto se halla señalado, percibirán sueldo entero. 3.º Los médicos, farmacéuticos y capellanes provisionales, serán baja definitiva en el Ejército, y los que se hallen disfrutando licencia por enfermo, la causarán al terminarla.

**Dividendo.**—Según nuestros informes, el dividendo que el Banco de España acordará distribuir será 60 pesetas por acción, que con otras 60 repartidas el ejercicio anterior, hacen un total de 120 para todo el ejercicio. Debe advertirse que aun queda por distribuir parte de ganancias en cantidad de alguna importancia.

**Eclipses.**—De los cinco que habrá el año que empieza mañana, serán tres de sol y dos de luna, y de ellos cuatro invisibles en Córdoba y solo uno visible, que será el parcial de luna la noche del 16 al 17 de Diciembre.

**Repatriados.**—En el tren correo de Hija pasaron anteayer por esta capital 450 repatriados; ayer, en el correo de Madrid, vinieron 25, y entre ellos Rafael Gamiz Bueno y Antonio Redondo Salamanca, del batallón de San Marcial, ambos naturales de Córdoba. Todos gozan de buena salud.

**Monte de piedad.**—El lunes próximo tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la central y sucursal primera durante el mes de Mayo último. El acto dará principio a las diez de la mañana.

**Revista.**—Por real orden se ha dispuesto que los segundos tenientes ascendidos de sargentos en Ultramar pasen la revista de comisario en dicho empleo de oficial y pendientes de clasificación.

**Mejoría.**—La ha experimentado de la dolencia que le ha tenido postrado varios días, nuestro apreciable amigo don Gabriel Escamilla Rodríguez, oficial de contabilidad de la sección de Beneficencia de esta Diputación provincial. Nos alegramos.

**Destino.**—El nuevo teniente de la guardia civil don Domingo Vida Martínez ha sido destinado a la comandancia de Córdoba.

**Sesión.**—Hoy se reunirá también la Comisión provincial para ocuparse de los asuntos pendientes.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—La circular dirigida a los preladados para la provisión de toda canongía ó beneficio y traslación de canónigos de gracia a otros de oficio.—Otra para que los gobernadores civiles manifiesten a la subsecretaría de Gobernación la fecha en que se han constituido las Juntas de los Colegios Médicos y Farmacéuticos.—Otra de la Delegación de Hacienda haciendo saber que procederá contra los Alcaldes que no cumplan lo mandado respecto a los agentes encargados de hacer efectivos los descubierto a favor del Tesoro.—Nombramientos de Agentes auxiliares por el ramo de Propiedades y Derechos del Estado a favor de don Pedro María Escobar, don Rafael Lopez Martínez y don Balbino Aguilar Tablada.—Circu-

lar del Gobierno militar para que los repatriados sólo cobren sus anticipos en la zona del pueblo donde residan.—Las reformas introducidas en las tarifas de la contribución de los bodegones y tabernas.—Modelos de los estados resumenes de la recaudación de consumos.—Cuenta del primer trimestre de 1898 a 99 de los fondos municipales de Villanueva de Córdoba.—Y los antecedentes de las cinco defunciones ocurridas en esta capital el 22 de este mes, de las cuatro del 23, de las dos del 24, de las diez del 25, de las dos del 26, y de las trece del 27.

**Aspirantes.**—A desempeñar la escuela pública mixta de Fuente la Lancha, dotada con 450 pesetas anuales, aspiran las maestras doña Trinidad Gómez Valencia y doña María Margarita Martín de la Cruz, con servicios en propiedad y oposiciones aprobadas.

**Llamamiento.**—El juzgado de Lucena llama a Natalio Eloy Perez, procesado por disparo de arma de fuego y lesiones.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Cabra para la busca de cinco caballerías mulares robadas una de estas noches en el partido de la Esperanza, de aquel término, al vecino de Lucena José Ruiz de Algar.

**Defunción.**—En Luque ha fallecido el joven primer teniente de infantería don José Joaquín Calderón, que prestó brillantes servicios en las campañas de Filipinas y Cuba, donde contrajo la dolencia que le ha conducido al sepulcro. ¡Descansen en paz!

**Una barbaridad.**—El capitán de artillería ruso Wissowk, va a ser juzgado por el Consejo de guerra, acusado de haber hecho atar a la boca de un cañón a un soldado que le había contestado de mala manera, y dado orden de hacer fuego con la pieza de artillería. Al asesino se le acusa de ser en él habitual la embriaguez.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce perforancias de la mina de carbón "Santísima Trinidad", del término de Los Villares.

**Vuelta a la patria.**—La prensa de Málaga recibida ayer da cuenta de la llegada a aquel puerto del *Miguel Jover*, en el que vuelven a la patria, procedentes de Cuba, los siguientes: Coronel de infantería don Heliodoro Moncada (jefe de la expedición.) Teniente coronel de la guardia civil don Francisco Rodríguez, teniente coronel de caballería don Luis Fito, comandante de la guardia civil don Juan Fernandez de Castro, comandante de infantería don Pedro Mendoza, comandante de caballería don Ernesto Erneu, médico mayor don Joaquín Labarda, oficial primero de administración militar don Simón Ballester, capitán de infantería don Antonio Martínez, primer teniente de artillería don Francisco Español, primeros tenientes de la guardia civil don Antonio Zamora y don Carlos Goñi, segundo teniente de infantería don José Rodríguez y el primer teniente de voluntarios don Florencio Chaves. El *Miguel Jover* ha traído 81 sargentos, cabos y soldados, pertenecientes a varios cuerpos. En la travesía fallecieron los soldados Julián Jubille y Ponce y Ramón Rocandio Victoriano y el pasajero de la clase civil Luis Torres Alvarez.

**Sección amena**  
El vigía.  
Entre crueles congojas  
agoniza el año viejo,  
y a muchos arraca lágrimas  
su leal arrepentimiento.  
Pensamiento.  
Los más terribles monstruos no están  
en África, sino en los países regidos por  
pasiones desordenadas.  
Cantar.  
Al que su amor te pondere  
no lo escuches ni lo creas.  
Vale un solo cumplimiento  
mucho más que mil protestas.  
En el campo.  
—Hijo mío, tú eres el mayor; ¿y  
cumples bien con mi encargo de tener  
cuidado con tu hermanito?  
—Sí, mamá.  
—¿Y dónde está?  
—No lo sé.

**RESTAURANT**  
DE  
**MIGUEL GOMEZ**  
Calle Marqués de Boll  
(ANTES MORILLOS)  
—  
**PLATO DEL DIA**  
Lomo de cerdo con coliflor.

**CURACION**  
DE LA  
**ENFERMEDADES CRÓNICAS**  
POR LA  
**HOMEOPATÍA**  
Verdadero porvenir de la medicina  
POR  
D. Rafael Vazquez de la Plaza y Sans,  
Médico por oposición  
del Cuerpo de la Beneficencia provincial  
de Córdoba.  
Consulta gratis de 12 a 2 de la tarde.  
Gabinete: Buen Pastor, 2 duplicado.

**El doctor don José de Argumosa**, de Madrid; certifica que ha usado en varios enfermos de raquitismo, escrofulismo y tuberculosis pulmonar y ósea la Emulsión Marfil al Guayaquil, habiendo quedado muy satisfecho de sus buenos resultados y encontrándola superior como preparado farmacéutico y como agente terapéutico a las demás emulsiones similares.—Se vende en todas las farmacias y droguerías.

### Compañía Arrendataria de Tabacos

**DIRECCIÓN**  
El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 de los Estatutos de dicha Sociedad, ha acordado repartir, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1.893-99, un dividendo de 25 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 13 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 1.625 por ciento que corresponde al impuesto creado por la Ley de 30 de Junio de 1895 y al recargo de 30 por ciento establecido sobre dicho impuesto por el R. D. de 29 de Junio último.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 3 de Enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias a los portadores. Estos al presentarlos acompañados de las indicadas facturas recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si, examinados debidamente los cupones a que se refiera, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el "Recibí".

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.  
Madrid 27 de Diciembre de 1898.—  
El Secretario, *Luis de Alcabete*.

**Sección religiosa**  
SANTO DE HOY.—S. Silvestre, papa y confesor.—Mañana, La Circuncisión del Señor.  
—Mañana habrá jubileo especial en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por doña Rosa de la Oliva, en sufragio por el alma (q. s. g. g.) de su esposo don Manuel Nuñez.  
—Hoy, media hora después del toque de oraciones, séptimo día de solemne novena al Niño Jesús, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, predicará el señor doctor don Francisco Muñoz Romero.  
—Hoy, a las cinco de la tarde, tercer día de novena dedicada al Divino Niño Jesús, en la Real iglesia de San Hipólito, con rosario, sermón que predicará el R. P. Juan Montero, de la Compañía de Jesús; después se cantará un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por los beneficios recibidos durante todo el año de 1898, concluyendo con la adoración del Divino Niño y villancicos.  
Mañana, a las diez, misa solemne con panegírico que predicará el referido P. Montero.  
Todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visiten dicha iglesia el día 1.º de Enero, pueden ganar indulgencia plenaria.  
—La asociación de la vela al Santísimo Sacramento, celebrará hoy solemne fiesta religiosa en la capilla parroquial del Sagrario en acción de gracias por los beneficios recibidos del Señor en todo el año. A las ocho de la mañana se manifestará a S. D. M. y se cantará misa solemne, en la que comulgarán las señoras asociadas; a las cuatro de la tarde se cantará el santo ro-

sario, letanía y motetes y predicará don Valeriano Mantero Pozo, terminando este santo ejercicio con la reserva solemne, *Te-Deum* y adoración del Niño Jesús: estos cultos serán oficiados por la orquesta que dirige D. Juan A. Gómez Navarro, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Amor Hermoso, huyal de la asociación, privilegiada.

Mañana estará expuesto Su Divina Magestad en forma de jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por el alma del señor don Manuel Pineda de las Infantas y Castillejo; por la misma intención, serán aplicadas las misas que digan los PP. RR. Jesuitas de San Hipólito, y los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, en la iglesia de San Pablo y de los Padres de Gracia.

Hay concedidas indulgencias por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se apliquen por el alma del finado.

Su madre, hermano y demás familia ruegan a las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

†  
**Primer aniversario**  
EL SEÑOR  
**DON FRANCISCO RIBES Y PÉREZ**  
CAPITÁN DE CABALLERÍA RETIRADO  
Falleció el día 1.º de Enero de 1898  
**R. I. P. A.**

Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho y media del día 2 de Enero, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda, hija, hijo político y nieto suplican a sus numerosos amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†  
**Segundo aniversario**  
EL EXCMO. SEÑOR  
Don José María Vilches y Entrena  
Decano que fué de la Facultad de Medicina de Cádiz  
Falleció en Cádiz el 1 de Enero de 1897  
**E. P. D.**

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, a las ocho y media de la mañana del día 2 de Enero, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada familia ruega a sus amigos lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor.  
Hay concedidas indulgencias.

†  
**Cuarto aniversario**  
EL SEÑOR  
**DON RAMÓN DE TORRES Y CODES**  
Falleció el 2 de Enero de 1895  
**R. I. P. A.**

Todas las misas que se celebren el lunes 2 de Enero, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en el convento de religiosas del Cister, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos políticos don Manuel y don Angel de Codes y Losada, suplican a sus parientes y amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen en sus oraciones.  
Hay concedidas muchas indulgencias.

†  
EL SEÑOR  
**D. MANUEL ANGUIA Y CONTRERAS**  
Falleció el 1.º de Noviembre de 1885  
Y  
**DON MANUEL ANGUIA Y ESPEJO**  
falleció el 11 de Mayo de 1898  
**R. I. P. A.**

Las misas que se celebren el día dos de Enero en la iglesia de las Reparadoras, de siete a nueve y media de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de dichos señores.

Su hija, hijo político y demás parientes suplican a las personas piadosas rueguen por el eterno descanso de sus almas.

†  
**Primer aniversario**  
EL SEÑOR  
**DON FRANCISCO MUÑOZ GASSIN**  
Falleció en Adamuz el 3 de Enero de 1898  
**Q. E. P. D.**

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Pedro el día tres y cuatro del próximo Enero, desde las siete de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hermanos y sobrinos ruegan a sus amigos lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

†  
**Cuarto aniversario**  
EL SEÑOR  
**DON LEÓN CRESPO Y GÓMEZ**  
Falleció el 2 de Enero de 1895  
**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren el día 2 del próximo Enero, desde las nueve en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda e hijos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

**Espectáculos.**  
**GRAN TEATRO**  
Compañía cómica-dramática  
de la eminente actriz  
DOÑA LUISA CALDERÓN DE LÓPEZ

Función para hoy.—(8.ª de abono).—ESTRENO de la obra en cuatro actos, titulada: *El bajo y el principal*.—La comedia en un acto, *La cuerda floja*.  
A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos y plateas, sin entrada, 8'50 pesetas.—Palcos segundos, sin id., 5.—Butaca con entrada, 2'15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'40.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., 80 céntos.—Entrada principal, 75.—Idem de Paraiso, 50.

**Por telegrafo**  
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 30 (6,45 tarde)  
El gobierno yanqui ha declarado que tomará grandes medidas de precaución para evitar ocurran desórdenes en la Habana por el cambio de soberanía.

Las tropas americanas ocuparán los puntos estratégicos de la ciudad.  
Se prohibirá la entrada a los instructores armados.  
Se han prohibido las reuniones en las vías públicas.  
Si Máximo Gómez entrase en la Habana con una escolta armada, sería preso.

Madrid 31 (3'15 madrugada).  
Telegrafian de la Habana diciendo que Máximo Gómez asistirá al acto de izar la bandera yanqui en aquella ciudad.

Comunican de Washington que se ha ordenado al general Lawton marche a Filipinas a encargarse del mando del segundo cuerpo de ejército.  
Según telegramas de Burdeos los franceses han decidido entorpecer la importación de los vinos españoles en Francia.

Madrid 31 (3'25 madrugada).  
Afirmase que cuando el señor Sagasta pueda presidir el Consejo de ministros intentará llevar a las Cortes al actual Gobierno.

Añádesse que todos los ministros se niegan a ello, excepto los señores Capdepón y duque de Almodóvar del Río.  
Continúa la mejoría de los señores Sagasta y Castelar.

Madrid 31 (3'30 madrugada).  
En Viareggio le han robado a doña Alicia de Borbón, hija de don Carlos, todas sus alhajas y 20.000 francos.  
Dicen de Londres que los antiespanionistas organizan «meetings» contra Mac-Kinley, por anexionarse islas sin el consentimiento de los habitantes de los territorios anexionados.

**Express**

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Plato ardiente, Dolor de estómago.

Magnesia efervescente Espinar GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues á mas de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, como Acidias, Fatigas al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago y otras muchas, es mucho más económico de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad. — Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. — Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Imprenta DEL Diario de Córdoba LETRADOS, NÚMERO 18. — TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Taller de Modista

Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER Grandes descuentos al contado

enseñanza gratis á domicilio

ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES 50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20 MADRID

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL 14. CORDOBA

Table with 4 columns: Arroba, Kilos, Arrobas, Kilos. Rows list various meats like Cerdo, Lomo, Manteca, Pajarillas, Tocino fresco, Idem añejo, Jamones frescos, Idem añejos, Huesos espinosos, Cabezas de cerdo, Chorizos, Morcillas.

Menudos, de 38 á 46 reales.—Tripa fresca, vara 80 céntimos.—Idem salada, 40.—Carne de vaca y de ternera, precios corrientes.—Tocino añejo para fuera, á 90 reales arroba.



TOMAS MOLINA

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA

GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.

Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y á la albumina.—Foto-miniaturas y reproducciones.

CLASE ESPECIAL

Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, á precio sumamente barato.

3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 4 idem.

GONDOMAR, 3.—CÓRDOBA

RUBINAT-LLORACH. Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gotadura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

CONSULTA DE Males especiales

de 10 á 3: gratis á los pobres, y por cartas los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

Alcalá 23, 1.º (lado Calatravas)

Venéreo—Impotencia—Orina.

CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas, Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Ferlas Depurativas, 3 ptas. Venta, boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

Desde el día se arrienda la pequeña casa calle Liceo, número 40. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle San Fernando 34.

Portería. Se desea un matrimonio sin hijos, en que el marido tenga alguna ocupación que pueda desempeñar en la misma casa. Calle de Manrique, 8. s1-1

Por ausentarse su dueño se traspasa el establecimiento de abacería plaza de los Carrillos, número 17: para informes, en la misma. s1-1

Venta. Se hace del futo pendiente de naranja de la hacienda denominada "Salmerón", en la sierra y término de esta capital: para tratar, Manrique, 7, duplicado. s1-1

Ama de cría. En la plazuela de los Caballos, número 14, desea criar una joven, primeriza, ya en Córdoba ó fuera de ella. s1-1

Se vende la barbería calle Alfonso XII 76, con todos sus enseres. Razón, p. azuela Conde Gavia 5. s1-4

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, sin molestia alguna, sien ó los baños á domicilio, pesetas 1'50 y 2' en su casa, J. Vive calle Garcia Lovera 14.

Para regalos de fin de año

María Cristina, 4

Se VEN EN á precios módicos las siguientes obras de gran lujo: Andaluza. La leyenda del Cid. Nuestro sig o, Historia de la Humanidad, La vida normal la salud, Historia de los presidentes de los E. U., idem de la civilización de los árabes, Instrucciones españolas y artísticas, álbums de sesión y "Banco y Negro", y en ediciones económicas Historia Natural de Bufón, idem del Bandolerismo, novelas de Dumas, Sué, La artine, etc. 2-2

Con el solo objeto de hacer bien por las clases trabajadoras ofrezco gratis la enseñanza de la Doctrina, Lectura, Escritura y Aritmética práctica, en el colegio de niños que bajo la advocación de San Francisco tengo establecido en esta capital, calle de la Concepción, número 45, los domingos y días festivos, de 12 á 3 de la tarde, para los adultos que desee aprovecharse de mis modestos servicios. Córdoba 27 de Diciembre de 1898. — Francis o Hidalgo. s1-3

Pérdida. La persona que se ha encontrado desde la calle Rodriguez Sanchez (antes Moros) número 10, á la plaza de Colón, un escudo de plata sobre dorado de la Virgen de los Dolores, y quiera devolverlo á dicha calle de los Moros, después de agradecerse lo, se le gratificará. 2-2

En la plaza Vize nde Miranda, se vende picón de crujo á 7 reales fanega. s15-4

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadernados, se venden en os espachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

Las Constituciones Españolas de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 6 reales en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maiz y de tocino extranjero de superior calidad

NUEVA INDUSTRIA EN ESTA PROVINCIA

FABRICACIÓN DE TEJIDOS METÁLICOS

Catres, sommier, cama-colección, Victoria y cunas de idem. Telas para lavado y clasificación de minerales, para cercados, rejas etc. etc.

NOTA.—Nuestras maderas llevan un baño preservativo contra todos los insectos. Además, ni se vician ni arden con llama. Pueden verse, Carrera de la Estación número 14, Córdoba.

ULTRAMARINOS

BODEGA DE VINOS, VINAGRES, LICORES Y AGUARDIENTES DE SALVADOR OGAZÓN

CALLE DE ARCO REAL, NÚMERO 19 (HOY MARÍA CRISTINA)

Turrone de Jijona, Alicante y nieve, peladillas de Alcoy y almendras de Alcalá.

Salchichón, quesos, mantecas, azúcares, bacalao, conservas de todas clases, garbanzos finos del país y Castilla, lentejas, semillas, cafés de Puerto Rico, thé de la China, galletas, caramelos de los Alpez, vino Clarete de la Rioja, aceite fino de Montoro y todos cuantos artículos comprenden del ramo.

PRECIOS ECONÓMICOS SERVICIO A DOMICILIO PARA FAMILIAS

Caramelos Pectorales DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la caja 1'50 pesetas

En Córdoba, Sres. Fuentes Hermanos, Paraíso 10.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO

FABRICA

Victoriano Rivera, 6.

S. Alvaro 16, Casa de baños

CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calcetines de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica

Confección sólida, elegante y esmerada

COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD